



TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 042 DEL 21 DE MARZO DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-834-31-05-001-2019-00186-01	CARLOS ALBERTO ALVAREZ BARRIOS	PORVENIR S.A., PROTECCION S.A. Y COLPENSIONES	Dra. MARÌA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	REMITIR las presentes diligencias a la Magistrada que sigue en turno, esto es, la doctora MARIA GIMENA CORENA FONNNEGRA, para la elaboración del proyecto correspondiente frente al cual la suscrita salvará su voto.	121	17/03/2023	VER Y/O DESCARGAR
2	76-109-31-05-002-2019-0004-01	MARINA HURTADO DE VIVEROS (ESPOSA) Y MARIA ESPERANZA VIVEROS CAICEDO (HIJA en condición de discapacidad o estado de invalidez)	COLPENSIONES	Dra. MARÌA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	REMITIR las presentes diligencias a la Magistrada que sigue en turno, esto es, la doctora MARIA GIMENA CORENA FONNNEGRA, para la elaboración del proyecto correspondiente frente al cual la suscrita salvará su voto.	122	17/03/2023	VER Y/O DESCARGAR
3	76-520-31-05-001-2018-00321-01	CARLOS HERNANDO SANTACRUZ MELO	C.I OIL CHEMICAL S.A	Dra. MARÌA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO	REMITIR las presentes diligencias a la Magistrada que sigue en turno, esto es, la doctora MARIA GIMENA CORENA FONNNEGRA, para la elaboración del proyecto correspondiente frente al cual la suscrita salvará su voto.	123	17/03/2023	VER Y/O DESCARGAR
4	76-834-31-05-001-2020-00012-01	ESPERANZA JARAMILLO AREVALO y DANNY ANDRES AREVALO JARAMILLO	ARROCEROS FUMIGADORES ASOCIADOS ARFA S.A. "ARFA S.A."	Dra. MARÌA MATILDE TREJOS AGUILAR	EJECUTIVO	PRIMERO: REVOCAR el auto interlocutorio 1574 proferido el 930 del 23 de septiembre de 2022 por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca, dentro del asunto de la referencia, para, en su lugar, ORDENAR al a quo admitir la solicitud de ejecución, y dar al asunto el trámite que corresponda. SEGUNDO: SIN COSTAS en segunda instancia. TERCERO: NOTIFÍQUESE este proveído únicamente a la parte actora, en los términos de la Ley 2213 de 2022.	17	17/03/2023	VER Y/O DESCARGAR
5	76-834-31-05-002-2022-00232-01	DIEGO DELGADO PINEDA	PORVENIR S.A. y COLPENSIONES	Dra. MARÌA MATILDE TREJOS AGUILAR	EJECUTIVO	PRIMERO: MODIFICAR el auto interlocutorio por el cual el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Tuluá, Valle del Cauca... SEGUNDO: SIN COSTAS de segunda instancia por la procedencia de la alzada. TERCERO: NOTIFÍQUESE esta providencia interlocutoria, conforme a lo previsto en la Ley 2213 de 2022.	16	17/03/2023	VER Y/O DESCARGAR

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 21 DE MARZO DE 2023 A LAS 8:00 A.M.

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 042 DEL 21 DE MARZO DE 2023



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
---	------------	------------	-----------	--------------------------	------------------	-----------	------------------	----------------------	-------------

Secretaría